

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 9.953/2011

El Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2011, acordó la aprobación de las siguientes Ordenanzas Fiscales reguladoras de las Tasas:

- Ordenanza Fiscal reguladora para el establecimiento de la Tasa por prestación del Servicio de Suministro de Agua a domicilios particulares.

- Ordenanza Fiscal reguladora para el establecimiento de la Tasa por prestación del Servicio de Alcantarillado.

En cumplimiento del artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública durante 30 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOP, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Castro del Río, 16 de noviembre de 2011.- El Alcalde, José Luis Caravaca Crespo.